

“Ex hostibus et in hostes”. La configuración de identidades colectivas como confrontación múltiple: Navarra entre en Sobrarbe y Cantabria (siglos XVI y XVII)”

Alfredo Floristán Imízcoz
Universidad de Alcalá.

El domingo 7 de enero de 1560, Isabel de Valois, princesa de Francia y prometida de Felipe II, entró en la ciudad de Pamplona. En el desfile procesional, desde la puerta de San Lorenzo hasta la Catedral, además de arcos de triunfo y otros emblemas relativos a la paz y al buen gobierno que se auguraban, se dispusieron cuatro figuras de reyes de Navarra. El regimiento eligió los cuatro que consideraron que encarnaban mejor su identidad como reino dentro de la Monarquía de España, y también los que convenía que conociesen sus ilustres visitantes. Iñigo *Arista*, “primer rey de Navarra”, hacía referencia a un origen remoto y particular; Sancho *Abarca*, a la vinculación popular de una realeza que calzaba abarcas, como la mayoría de los labradores; Sancho *el Mayor* simbolizaba la primacía sobre Castilla (“este hizo reino a Castilla siendo condado”); y Sancho *el Fuerte*, la vinculación hispánica y reconquistadora rememorada en las cadenas de su escudo (“que rompió y ganó las cadenas al Mirava, rey de Marruecos, en [...] las Navas de Tolosa”)¹.

El paso del tiempo y el desarrollo de su historiografía nacional desde finales del siglo XIV, habían decantado la memoria colectiva de los navarros². Para las elites cultas, y también para el pueblo, estas cuatro figuras constituían auténticos “lugares de memoria”, dotados de un alto contenido simbólico e identitario³. Muy probablemente los guipuzcoanos y alaveses que asistieron al desfile no comprendieran con claridad su sentido, y los aragoneses, los castellanos y los franceses incluso pudieron encontrar motivos para discrepar y para sentirse humillados o preteridos por tal selección de una realeza que considerarían espúrea, o sin sentido, o incluso ofensiva para su identidad nacional, como más adelante se verá. El paso de la joven prometida, su condición de francesa y de prenda de la paz, constituyeron una ocasión magnífica. Los navarros necesitaban urgentemente reforzar su identidad colectiva y proclamar que, precisamente tras su conquista e incorporación forzada a la nueva Monarquía, en una coyuntura de cambio político y religioso incierto, no debía olvidarse ni confundirse su pasado antiguo y glorioso entre los otros reinos de España⁴.

Poco antes de esta entrada, el 2 de enero, Antonio de Borbón, encargado de hacer la entrega de la princesa en la raya franco-española, protestó porque entendía que era el Ebro, y no el Pirineo, donde debiera efectuarse. El duque de Vendôme era marido de Juana III de

¹ Usunáriz Garayoa, Jesús M^a, “Símbolos e identidad: la visita de Isabel de Valois a Pamplona (1560)”, en González Enciso, Agustín y Usunáriz Garayoa, Jesús M^a (eds), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Eunsa, Pamplona, 1999, págs. 117-154.

² Orcástegui, Carmen, “La memoria histórica de Navarra a fines de la Edad Media: la historiografía nacional,” *Príncipe de Viana*, Anejo 3 (1986), págs. 591-606.

³ Sobre este concepto, ver Nora, Pierre (ed), *Les lieux de mémoire. I. La République*, Gallimard, Paris, 1984, págs. VII-XII. Un estado de la cuestión sobre la memoria y la identidad histórica en Olábarri, Ignacio, “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”, en Olábarri, Ignacio y Caspistegui, Francisco Javier (eds), *La 'nueva' historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, págs. 145-173.

⁴ Rodríguez-Salgado, M. José, *Un Imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*, Crítica, Barcelona, 1992.

Albert, “reina de Navarra” como nieta de los reyes despojados por Fernando el Católico en 1512. En diciembre de ese mismo año 1560, Pio IV recibió el homenaje de Antonio y Juana como “rois de Navarre”, solemnemente, en la llamada “Sala de reyes”, lo que reavivó el conflicto diplomático sobre la retención del reino por Felipe II, máxime cuando el monarca francés sí había devuelto el ducado de Saboya, también ocupado durante décadas, a Manuel Filiberto⁵. Pero las cavilaciones de unos y otros sobre la lealtad dinástica de las elites navarras, en un momento abierto a los cambios, se sumaron a un descontento profundo por la erosión de los signos de su identidad diferencial dentro de la Monarquía. Las cadenas de su escudo habían desaparecido de las armerías oficiales de Felipe II y no lucieron, por ejemplo, en San Lorenzo de El Escorial; en las intituciones de los documentos dirigidos al reino, Navarra no aparecía inmediatamente después de Castilla y León; el virrey se negaba a que la Diputación y las Cortes se hicieran acompañar de maceros, etc. Es más, se vivía con la sensación de que existía una auténtica conspiración para borrar su memoria, a pesar de que, como reiteraron las Cortes de Sangüesa de 1561, “este reyno es tan antiguo y tan calificado y de tanta preheminiencia como qualquiera otro reyno que Vuestra Magestad tenga”⁶. En 1557, un visitador se llevó el Libro de Armería, que contenía la nómina de su nobleza, y nunca pudo recuperarse; y en 1568 Felipe II prohibió, finalmente, que se imprimiera el “Fuero Reducido”, o actualizado, que se había confeccionado en 1528, del que se envió a Madrid un ejemplar que nunca regresó⁷.

Ahora bien, esta tensión bipolar entre rey y reino, o entre el centro político y cultural que representa la nueva corte de Madrid, y uno de los territorios periféricos y fronterizos de la Monarquía, constituye sólo una parte de la realidad, y quizás no la principal. Es verdad que, desde la perspectiva de la cronística coetánea, que es uno de los pilares de construcción de la memoria colectiva durante los siglos XVI y XVII, es posible observar una dicotomía entre dos géneros bien perfilados. Richard Kagan ha insistido en la conveniencia de diferenciar una “historia real”, de visión unitaria y en manos de cronistas del rey, y una floreciente “historia local”. Frente al precario desarrollo de la primera, la segunda, la corografía, habría tenido su edad dorada entre 1600 y 1650, en la construcción de la memoria particular de ciudades, provincias y reinos, por parte de una pléyade de eruditos con arraigo entre las correspondientes elites. Respondería, en el fondo, a la necesidad política de las comunidades locales de defender sus privilegios y fueros, y de incrementar su honra colectiva. Más concretamente, sería una respuesta intertextual a las historias oficiales construidas desde la perspectiva del rey, en las que las ciudades habían terminado por desaparecer. Aunque se construyesen con el lenguaje, no de la resistencia y la oposición al rey, sino de la fidelidad y el pacto, estas corografías nos recuerdan que la Monarquía se constituía por la unión de repúblicas locales⁸.

⁵ Floristán Imízcoz, Alfredo, *Lealtad y patriotismo tras la conquista de Navarra. El licenciado Reta y la "Sumaria relación de los apellidos"*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999, págs. 23-27.

⁶ Elizondo, Joaquín, *Novissima Recopilación de las leyes del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1735: lib. I, tit. II, ley LV (Sangüesa 1561: ley 3)

⁷ Menéndez Pidal, Faustino y Martinena Ruiz, Juan José (eds), *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2001, págs. 49-54; Sánchez Bella, Ismael, “El Fuero Reducido de Navarra y la publicación del Fuero General”, en Sánchez Bella, Ismael, Galán Lorda, Mercedes, Saralegui, Carmen y Ostolaza, Isabel (ed), *El Fuero Reducido de Navarra (Edición crítica y estudios)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989, págs. 21-91.

⁸ Kagan, Richard L., “La corografía en la Castilla moderna. Género. Historia. Nación,” *Studia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995), págs. 47-59.

Hoy existe un amplio consenso en el sentido de que el gobierno de las monarquías que se decían absolutas, en la Europa de los siglos XVI y XVII, no se entiende bien como un proceso lineal de imposición del centralismo monárquico, o de aculturación de las naciones dominadas. Se han explorado, con resultados estimulantes, las diversas formas de resistencia política y de negociación informal que ejercieron las elites, y que regeneraron casi cotidianamente un consenso básico que se alteraba y se rehacía todos los días, superando la perspectiva teleológica a que tendía la ideología liberal y estatista contemporánea⁹. En este sentido, las elites provinciales y locales demostraron, también, cierta capacidad de creación, de protagonismo innovador, que no debe subestimarse. Los modelos de los que se sirvieron, para imitarlos o para repudiarlos, estaban a su alcance, habitualmente en los territorios vecinos, que eran los que conocían mejor y con cuyos habitantes, por la misma razón, mantenían relaciones complejas de familiaridad y de emulación. Es el caso, por ejemplo, de las Cortes de Navarra, que se revitalizaron e institucionalizaron después de la conquista, principalmente en tiempos de Felipe II, cuando empezaron a legislar más activamente que nunca antes, o cuando crearon una diputación permanente (1574) cuyo protagonismo político y financiero no dejó de crecer con el paso del tiempo¹⁰. Probablemente los navarros de mediados del siglo XVI envidiaban la plenitud y el vigor institucional del reino Aragón, con el que compartían el origen de la realeza y los primitivos “fueros de Sobrarbe”. Y, al otro lado de la raya, los juristas aragoneses se compadecían de la postración en que se encontraba este reino y sus leyes, y lo atribuían a su insensata secesión: “Si ellos [los navarros] hubieran conservado la primitiva asociación con los nuestros, hoy no tendrían motivo alguno para mirar con tan malos ojos [¿de envidia?] nuestra suerte, ni para compadecernos nosotros de la suya”¹¹.

1. La identificación como confrontación múltiple.

Dando un paso más, quizás convendría considerar no sólo el diálogo centro-periferia, sino el coloquio entre varios territorios vecinos que se encuentran en situaciones parecidas y que se influyen mutuamente, bien imitándose bien refutándose. La elaboración de identidades particulares de los territorios que configuraban la Monarquía de España en los siglos XVI y XVII, al menos desde la perspectiva de su plasmación en la crónica, se entiende mejor como un juego plural de identificaciones-adaptaciones y de contraidentidades, y no como una dialéctica simple entre la personalidad de cada uno de los reinos y la de la Monarquía, que es a lo que nos tienen acostumbrados los nacionalismos contemporáneos.

⁹ Una perspectiva general, desde el derecho, en Hespanha, Antonio Manuel, *Cultura jurídica europea: síntesis de un milenio*, Tecnos, Madrid, 2002. Una revisión del cambio historiográfico en España: Gil Pujol, Xavier, “Del estado a los lenguajes políticos, del centro a la periferia. Dos décadas de historia política sobre la España de los siglos XVI y XVII”, en Bernardo Ares, José Manuel de (ed), *El hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas.*, Cajasur, Córdoba, 2001, págs. 883-918.

¹⁰ Floristán Imízcoz, Alfredo, “Las cortes de Navarra después de la conquista: renovación e innovación institucional en el siglo XVI”, en *Les Corts a Catalunya. Actes del Congrés d'Història Institucional (Barcelona 1988)*, Barcelona, 1991, págs. 329-340. Ostolaza, Isabel: “El corpus legislativo de Navarra en la etapa de los Austrias (siglos XVI y XVII),” *Príncipe de Viana*, LXIII, no. 225 (2002), págs. 191-230. Una edición reciente del primer Cuaderno de Leyes de 1553 por Guillermo Sáñez, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2002.

¹¹ Blancas, Jerónimo de, *Comentarios de las cosas de Aragón*, Zaragoza, 1878, p. 263 y nota.

No es ahora el momento de considerar la consistencia de un “nacionalismo antes del nacionalismo”, o de qué tipo de “patriotismo” se trata, o en qué medida condicionó la vida política o las revueltas de la época¹². Pero sí que importa recordar los tres elementos que, en todos los casos, los cronistas de la época utilizan de diversas maneras para caracterizar las identidades colectivas, y que siempre tienen que ver con la historia¹³, con el origen de una comunidad que es particular de las demás en tres dimensiones. La más evidente es la estrictamente constitucional o legal (en cuanto reino, o provincia, o ciudad): lo que importa es el origen del reino y la elección del rey, padre de la la comunidad. Pero este elemento políticamente vigoroso, y capaz de proporcionar un lenguaje de oposición y hasta de rebelión, convive estrechamente con una segunda dimensión natural: la que transmite la sangre de padres a hijos, y que se interroga sobre quién fue el primer y los ulteriores pobladores. Una tercera dimensión, de orden espiritual, se interroga sobre los orígenes y vitalidad de la fe cristiana, de los “padres en la fe”, y de los santos que, en el cielo, siguen siendo miembros de la misma comunidad y protectores de la iglesia particular a la que pertenecieron.

Los cronistas escribieron teniendo muy en cuenta lo que afirmaban las corografías elaboradas por sus colegas de la ciudad o de los territorios vecinos, y no tanto -o, desde luego, no exclusivamente- lo que decían las Historia generales de la Monarquía. Y esto por la sencilla razón de que compartían ampliamente una serie de mitos muy comunes, lo que les obligaba, para reforzar lo suyo particular, a desautorizar lo que afirmaba el vecino, aunque lo hiciesen sobre un sustrato común ampliamente consensuado por la tradición que todos vivían. Todos, en definitiva, disputaban unos mismos trofeos –antigüedad del poblamiento, primitiva cristianización, fidelidad constante al rey y a la fe, nobleza originaria, etc- y todos compartían parecidos problemas y ambiciones políticas de cara a la Monarquía Católica, en la que convivían y en la que pretendían tener un lugar destacado, que premitiese el progreso de sus naturales.

La necesidad que sintieron los navarros de encontrar su lugar dentro de la Monarquía de los Austrias la vivieron también sus vecinos aragoneses y “vascongados”, aunque la manifestaran en el contexto de problemáticas diferentes. No pueden entenderse los perfiles con que, finalmente, se identificaron los navarros, entre 1560 y 1660, sin considerar las presiones y las incitaciones que recibían de sus fronterizos por el este y por el oeste. En el caso de Aragón, es evidente la crisis que abrieron las revueltas de Zaragoza de 1591, como culminación de las tensiones forales del reinado de Felipe II, en cuanto pusieron en duda la fidelidad de aquel reino, el sentido de sus “libertades” y el derecho de resistencia en una Europa de monarquías absolutas¹⁴. No sólo la historiografía castellana trató con rigor el levantamiento aragonés (Antonio de Herrera) suscitando la réplica de sus naturales (Lupercio

¹² Una presentación general de la problemática, con abundantes referencias bibliográficas, por Torres Sans, Xavier, “La historiografía de les nacions abans del nacionalisme (i després de Gellner i Hobsbawm),” *Manuscrits*, 19 (2001), págs. 21-42; y “Nacions sense nacionalisme. Pàtria i patriotisme en l’Europa de l’Antic Règim,” *Recerques*, 28 (1994), págs. 83-92. También, Duran, Eulalia, “Patriotisme i historiografía humanística,” *Manuscrits*, 19 (2001), págs. 43-58.

¹³ Koenigsberger, Helmut, “Spain”, en Ranum, O. (ed), *National Consciousness, History and Political Culture in Early Modern Europe*, Johns Hopkins U.P., Baltimore-London, 1975, págs. 144-172.

¹⁴ Desde la perspectiva del pensamiento político comparado, Gil Pujol, Xavier, “Aragonese constitutionalism and Habsburg rule: the varying meanings of liberty”, en Kagan, Richard. L y Parker, Geoffrey (eds), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John Elliott*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, págs. 160-187.

y Bartolomé Leonardo de Argensola, Vicencio Blasco de Lanuza, Diego Murillo, Gonzalo de Céspedes, etc)¹⁵. Los navarros vieron la ocasión de reafirmar su fidelidad y, sobre todo, de distanciarse prudentemente del mito sobrarbiense que habían compartido tradicionalmente con los autores aragoneses. Las reflexiones sobre los orígenes del rey y del reino, sobre el papel de la nobleza, los fueros y el Justicia de Aragón se habían alimentado con fuentes navarras por lo menos hasta principios del siglo XVI¹⁶. Más adelante vino su distanciamiento con respecto a Sobrarbe, la adaptación del relato a un espacio estrictamente navarro, y una virulenta polémica con los cronistas aragoneses que llenó todo el siglo XVII.

Por las mismas fechas de finales del XVI, los vizcaínos disputaron ante la Chancillería de Valladolid un largo pleito sobre su consideración estamental. En este caso, lo que se dilucidaba era su reconocimiento como hidalgos en Castilla, con lo que eso suponía de ventajoso para los emigrantes del Señorío¹⁷. Ser noble, limpio de sangre y de linaje antiguo, tres condiciones estrechamente relacionadas entre sí, resultaban la plataforma imprescindible hacia el triunfo en la nueva Monarquía española, y los vizcaínos se propusieron demostrar que lo eran tanto o más que el resto de los castellanos. Para ello elaboraron un discurso que adaptaba a su favor algunos temas hispanos muy en boga: el de Túbal primer poblador, y el de Cantabria como reducto incontaminado. El guipuzcoano Juan Martínez de Zaldívar y el vizcaíno Andrés de Poza, entre otros, apoyaron su argumentación, finalmente, sobre la evidencia de que existía una lengua vascongada particular¹⁸. El vascuence, que muchos españoles reconocían como la lengua originaria de la península, pudo ponerse en relación con Túbal, el primer poblador después del Diluvio, e inclinar a favor de guipuzcoanos y vizcaínos la pretensión de que el poblamiento peninsular habría comenzado precisamente por aquel extremo de los Pirineos, derrotando otras varias candidaturas como las de Setúbal o Tarragona. Y la conservación de la lengua se relacionó con la limpieza de la sangre y con el valor militar que sintetizaba el mito de Cantabria: los “vascongados” -o “euskaldunak”- lo seguían siendo, después de tantos siglos, porque romanos y árabes nunca habían invadido sus tierras ni se habían mezclado sus sangres: en definitiva, porque su valor militar, su nobleza, les había preservado siempre. Ahora bien, aunque este discurso étnico resultó muy atractivo para los navarros, que también eran mayoritariamente vascongados de lengua, finalmente no

¹⁵ Sobre la historiografía de las alteraciones de 1591, Gascón Pérez, Jesús, *Bibliografía crítica para el estudio de la rebelión aragonesa de 1591*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1995; y “Los fundamentos del constitucionalismo aragonés. Una aproximación,” *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 17 (1999): 253-275.

¹⁶ Giesey, R. E., *If not, not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton, N.Y., 1968. Más en concreto, Morales Arrizabalaga, Jesús, “Los Fueros de Sobrarbe como discurso político. Consideraciones de método y documentos para su interpretación,” *Huarte de San Juan. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, 1 (1994), págs. 161-188.

¹⁷ Para Vizcaya, Muñoz de Bustillo, Carmen, “La invención histórica del concepto de hidalgía universal”: estudio introductorio de Poza, Andrés de, *Fuero de hidalgía: Ad pragmáticas de Toro & Tordesillas*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1997, págs. I-LI. En el caso de Guipúzcoa, Fernández Albaladejo, Pablo y Portillo Valdés, José M^a, “Hidalgía, fueros y constitución política: el caso de Guipúzcoa”, en *Hidalgos et hidalgía dans l'Espagne des XVI-XVIII siècles*, CNRS, Paris, 1989, págs. 149-165.

¹⁸ Juaristi, Jon, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Siglo XXI, Madrid, 1992. También, Azurmendi, Mikel, *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*, Taurus, Madrid, 2000; y Aranzadi, Juan, *Milenarismo vasco. (Edad de oro, etnia y nativismo)*, Taurus, Madrid, 2000.

triunfó como tal en el reino, y más bien se adaptó bajo otra formulación: Navarra se identificó mejor con Vasconia y no tanto con Cantabria¹⁹.

2. Cronistas y crónicas. Juan de Sada y José Moret.

Entre 1560 y 1660, principalmente, asistimos al proceso de construcción de un discurso que pretende definir la identidad de Navarra en el concierto de los reinos de la Monarquía. Tal definición no se hizo *ex nihilo*, ni sólo frente a los cronistas de la Monarquía, o frente a la historiografía de Castilla²⁰. Más bien hay que atribuirle, descontando las genialidades personales, a la existencia de un diálogo permanente con otros discursos identitarios similares, que se elaboraron simultáneamente y en competencia mutua en los territorios vecinos, y en el que participaron sucesivamente un buen número de autores más o menos originales.

La identidad de Navarra como comunidad política, como reino, se definió primariamente frente a la vigorosa personalidad de Aragón y el antiguo relato de los Fueros de Sobrarbe, de un modo que puede recordar ciertas reacciones navarristas ante la presión del nacionalismo vasco en el siglo XX. Sólo secundariamente ocurrió esto mismo con respecto a Castilla. Sin embargo, en cuanto que nación, atendiendo al origen de su sangre y a los primitivos pobladores, los navarros se vieron interrogados por el pujante éxito del tubalismo y del cantabrismo en Vizcaya y Guipúzcoa. Sin embargo, no tuvo apenas eco, a pesar de su importancia durante estas décadas y de su agresivo polemismo, la cronística y publicística francesa en torno a Ultrapuertos -la llamada "Tierra de Vascos"- y el Bearne. Quizás esto fue así porque el debate se articulaba en torno a la legitimidad de los títulos con que los Austrias retenían la conquista de Fernando el Católico; y esta era una cuestión de estado que competía al rey y en la que no cabía inmiscuirse. Pero, también puede explicarse porque algunos de los temas que se manejan para reelaborar el perfil de Navarra -Sobrarbe y la reconquista- giran en una órbita netamente hispánica, y tienen poco o nada que ver con los que preocupan en los territorios vecinos al norte de los Pirineos.

Las reflexiones a las que dió forma este grupo de escritores -no siempre unánimes, claro está, ni bien definidas- pueden agruparse en torno a los tres temas antes mencionados: el reino de Navarra como comunidad política (*respublica*), la nación de los navarros como linaje (*gens*), y la iglesia diocesana de Pamplona como comunidad espiritual (*ecclesia*).

Sobre la literatura historiográfica y sobre el ambiente cultural navarro durante esta centuria sabemos demasiado poco²¹. Los cronistas anteriores a José Moret, el primero

¹⁹ Larrañaga Elorza, Koldo: "Cantabrismo en Navarra," *Príncipe de Viana*, nº 214 (1998), págs. 447-479.

²⁰ Que no deben identificarse automáticamente: Thompson, I.A.A., "Castile, Spain and the monarchy: the political community from 'patria natural' to 'patria nacional'", en Kagan, Richard. L. y Parker, Geoffrey (ed), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in Honour of John Elliott*, Cambridge U.P., Cambridge, 1995, págs. 125-159.

²¹ Apenas se ha superado la síntesis de Castro Álava, José Ramón, "La Historiografía navarra antes del P. Moret", apéndice a la edición de Moret, José y Alesón, Francisco, *Annales del Reyno de Navarra*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969, vol. VI, págs. 3-85. Algo se ha avanzado con la edición de las crónicas de Pedro Agramont y Zaldívar (*Historia de Navarra. 1632*, Mintzoa, Pamplona, 1996; estudio de Fermín Miranda y Eloísa Ramírez Vaquero) y del licenciado Reta (*Sumaria relación de los apellidos y parcialidades*[c. 1580], Gobierno de Navarra, Pamplona 1999; estudio por Alfredo Floristán). Sobre el contexto cultural resulta imprescindible Usunáriz Garayoa, Jesús M^a "La Navarra confesional de los siglos XVI y XVII. Los intentos de reforma global de una sociedad", en Erro Gasca, Carmen y Mugueta Moreno, Íñigo (eds),

asalariado del reino desde 1654, han sido tradicionalmente olvidados, cuando no menospreciados por la historiografía científica del siglo XX. Los medievalistas no han encontrado en ellos otra cosa que crasos errores de todo tipo, o flagrantes falsificaciones documentales, lo que de inmediato les ha descalificado como inútiles para reconstruir los orígenes o la primitiva historia del reino, y les ha condenado al ostracismo. Sin embargo, desde otra perspectiva, precisamente estas elucubraciones e “invenciones” revelan mejor que nada las convicciones –su fundamento científico es otra cuestión– y las obsesiones de un nutrido grupo de navarros que gozaron de prestigio en vida y durante siglos²². La trascendencia pública de sus sentimientos, de sus convicciones y de sus obsesiones no la conocemos con precisión, y probablemente no se explica principalmente por el número de copias o de ejemplares impresos, por la difusión de su obra escrita. Reta escribe incitado por un grupo de amigos de Pamplona que se lo han pedido, y en la polémica con los aragoneses, Sada está respaldado por quienes participan en las tertulias –academias no formalizadas– que frecuente en la ciudad. Quizás su trascendencia, y lo que explique el éxito de estas corografías y la popularidad de que gozaron sus autores, tenga más que ver con la capacidad de sintonizar y de expresar ciertas convicciones populares. Sada no se cansa apelar el consenso popular, las “tradiciones que se han ido sucediendo de boca en boca”, para apuntalar sus argumentos o encontrarlo cuando no lo tiene. En ocasiones relatan hechos o dichos, anécdotas de tradición oral, no siempre originales o populares sino reelaboradas, que caracterizan a un personaje²³.

La mayoría de los miembros de este grupo eran pamploneses, en el sentido de que vivieron en la ciudad, en el ambiente de su pequeña corte provinciana constituida por la concurrencia de los poderes que ordenaban la vida del reino: el virrey, el obispo, los tribunales reales y episcopal, y los diputados de los Tres Estados. Es innegable que gozaron de una cierta relevancia social y muy probablemente se trataron con asiduidad, como coetáneos que fueron, influyéndose mutuamente. A nadie extrañará la coexistencia de letrados juristas junto con hombres de pluma y con eclesiásticos, ni el predominio de estos últimos. El licenciado Martín López de Reta fue abogado ante los tribunales reales de Pamplona, trabajó para el obispo Diego Ramírez y llegó a ser regidor de la ciudad; y el licenciado Subiza fue oidor del Consejo Real de Navarra. Pedro de Agramont ejerció como escribano en Tudela y Pedro de Aguilón fue secretario del virrey. El pamplonés Juan de Sada y Amézqueta, probablemente, estudió en Salamanca y Roma, e hizo carrera militar antes de instalarse en la ciudad como maestro de primeras letras; también militar fue el estellés Francisco de Eguía y Beaumont. Como era de esperar, predominan los eclesiásticos: los canónigos Francisco Cruzat y Martín de Argáiz, en Pamplona, y Juan de Huarte en Roncesvalles, el licenciado Andueza vicario de la parroquia de San Lorenzo, e incluso, sobresaliendo entre todos, el obispo de Pamplona, y cronista del rey, Prudencio de Sandoval.

Lo que escriben y cómo lo hacen entra de lleno dentro de los esquemas comunes del género corográfico en aquella época. Sabemos que algunas de sus iniciativas se frustraron sin llegar a desarrollarse, como el encargo de una “Historia general” que las Cortes de 1600 confiaron a fray Ignacio, abad de Fitero, y al doctor Miguel Murillo, síndico de la

Grupos sociales en la Historia de Navarra: relaciones y derechos. Ponencias al V Congreso de Historia de Navarra, Eunat, Pamplona, 2002, págs. 113-139.

²² Alfonso, Isabel, “El discurso histórico como historia,” *Hispania*, 192 (1996), págs. 349-363.

²³ Reta describe minuciosamente una conversación entre el Mariscal y mosén Pierres de Peralta cien años antes, o refleja la versión popular sobre la primera aparición de S. Fermín: Floristán, *ob. cit* (nota 5), págs. 127-129.

Diputación²⁴. En otros casos, existe la duda razonable acerca de si ciertos manuscritos, bien conocidos y que debieron de ser importantes, se llegaron a perder del todo o, si como puede sospecharse, los reutilizaron otros cronistas²⁵. Algunos originales nunca se imprimieron, pero corrieron en abundantes copias y fueron muy utilizados por los cronistas posteriores²⁶. Pero, quizás lo más significativo, y lo que ahora nos interesa, es que las obras que se editaron suscitaron todas ellas una polémica tan viva y, en ocasiones, tan prolongada, que se hace necesario leerlas como un conjunto y precisamente en ese contexto dialéctico. Este grupo de cronistas escribió, en general, en un ambiente de polémica, tanto interior –Reta lo hizo para defender el honor de los beamonteses- como exterior –Sada o Moret escriben para impugnar el honor del reino.

“Me pareció sacar a la luz las antigüedades y cosas memorables y honrosas de este reino [para] prevenir el remedio de quedar ofuscadas por las nuevas historias que de poco tiempo acá han salido de estos nuestros convecinos reinos, enderezadas sólo a calificar sus cosas y turbar las deste”, escribió Juan de Sada en 1628²⁷. Lo hizo bajo el seudónimo, más sonoro y honroso, de don García de Góngora y Torreblanca, mezclando el nombre del supuesto primer rey –García Jiménez- y un apellido ilustre entre la nobleza media de palacianos –Góngora-. Su intención es evidente desde el título mismo -*Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra* (Pamplona, 1628)- y él la hizo explícita en su dedicatoria a los Tres Estados, antes citada. De hecho, los aragoneses se sintieron tan ofendidos que reclamaron a Felipe IV la retirada del libro porque “no sólo injuria a este reyno sino al de Castilla”, aunque no parece que lo consiguieran²⁸.

Juan de Sada escribió para defender estos dos frentes, particularmente en el primero, pero sin que él hubiera roto el fuego, sino protagonizando una vigorosa reacción navarrista, lo que le valió que, a finales del siglo XIX, un medallón con su efigie adornase la fachada del Archivo de Navarra que se construyó adosado al palacio de la Diputación. La polémica con Aragón la suscitó Prudencio de Sandoval en su *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona [...] con un breve sumario de los reyes* (Pamplona 1614). Aunque el trabajo no fuese muy original en cuanto al contenido²⁹, tuvo la sensibilidad de incorporar valoraciones sustanciales sobre la dignidad y antigüedad del reino de Navarra, con cuya postergación pudo sentirse personalmente identificado, ya que murió en la pequeña capital

²⁴ Goñi Gaztambide, José, *Historia de los Obispos de Pamplona*, Eunsa-Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987, t. V, págs. 55-56.

²⁵ Es el caso de una “Historia de Navarra” que habría escrito don Pedro de Navarra, arzobispo de Valencia (+1563) y que, según testimonio de Juan de Huarte (*Silva de varia lección de las cosas de Navarra*, I, cap. 58, nº 13) habría utilizado ampliamente Esteban de Garibay. En cualquier caso, sorprende la rapidez con que Garibay, que visitó los archivos de Pamplona en 1565 y 1566 pudo concluir una voluminosa Historia del reino: Floristán, *op. cit.* (nota 5), págs. 38-39.

²⁶ “Sumaria relación de los apellidos y parcialidades”, del licenciado Reta (c. 1580); “Historia de Navarra” (c. 1632), de Pedro Agramont; “Historia de los christianos y serenísimos reyes de Navarra” de Martín de Argáiz (c. 1643).

²⁷ Dedicatoria al Reino de Navarra, sin paginar.

²⁸ Sobre el autor y su obra: Floristán Imízcoz, Alfredo, “Examen de la conquista castellana. La introspección de los cronistas navarros (siglos XVI-XVIII),” *Príncipe de Viana*, LXI (2000), págs. 100-106.

²⁹ Se sirve, básicamente, del “Catalogus episcoporum ecclesiae Pampilonensis” que había redactado Francisco Cruzat, canónigo de aquella catedral, hacia 1573. Pero incorpora muchos comentarios y valoraciones propias de gran valor. Sobre esta obra, Goñi Gaztambide, *ob. cit.* (nota 24), vol. V, págs. 249-252.

pamplonesa en 1620, sin regresar a la gran corte de Madrid como siempre deseó. No parece casual que durante su visita al monasterio de Leyre, en 1613, se descubriese detrás de un muro, con gran emoción de los presentes, los dos arcosolios donde se custodiaban los restos de diversos reyes de Navarra, que habían estado escondidos para su protección durante todo un siglo, desde la conquista. Inmediatamente de morir Sandoval, el también benedictino Juan Briz Martínez, que era diputado del Brazo Eclesiástico de Aragón, se atrevió a dar a la imprenta una *Historia de San Juan de la Peña* (Zaragoza 1620), el monasterio del que era abad y el panteón real más antiguo de sus reyes, que en una medida discutible lo eran también de Navarra. En ese mismo año, los aragoneses publicaron un mapa de su reino que había confeccionado el portugués Juan Bautista Labaña, al que acompañaron con una *Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia de su mapa* (Zaragoza 1621) escrita por Lupercio Leonardo de Argensola³⁰. La *Historia apologética*, publicada con licencia del Consejo Real de Navarra, suscitó de inmediato la reacción de los aragoneses, y Juan de Sada, por un lado, y Bartolomé Leonardo de Argensola y Juan Briz, por el otro, se cruzaron siete “Cartas” y “Apologías”, en 1628 y 1629³¹. La disputa se prolongó con mayor desarrollo historiográfico durante la segunda mitad del siglo XVII, entre el navarro José Moret y los aragoneses Domingo Larripa y S. de Abarca, cuyas crónicas se contradicen y se vigilan mutuamente³².

En el frente menor, la *Historia apologética* replicó las afirmaciones de ciertos autores castellanos que ponían en duda la legitimidad de origen de la realeza en Navarra, o que interpretaban los derechos de conquista de 1512 de una manera particularmente injuriosa para la honra de sus habitantes. Juan de Sada se muestra muy sensible ante las obras de Gregorio López Madera, Juan López de Palacios Rubios, Luis Cabrera de Córdoba y Juan Márquez, todas ellas editadas o reeditadas poco antes, en los años 1616-1625³³. Sus puntualizaciones al guipuzcoano Esteban de Garibay (*Los XL libros del Compendio Historial*, Amberes 1571), aunque no pasan desapercibidas, tienen una importancia secundaria.

3. Los orígenes de la realeza y del reino, y su incorporación a la Monarquía de España.

Los navarros sintieron la necesidad de enaltecer su honor como reino antiguo y fiel a los reyes, y de reafirmar que, pese a las apariencias, se había incorporado a la Monarquía de España en unas condiciones compatibles con lo uno y con lo otro. Para conseguirlo, procuraron diferenciarse de Aragón, rompiendo con una pujante corriente sobrarbista que desde el siglo XIII y hasta la primera mitad del siglo XVI había sido, al menos, tan navarra como aragonesa en sus materiales y en sus autores. La revuelta de 1591, que admiraban

³⁰ Hernando, Agustín, *La imagen de un país: Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1996.

³¹ Floristán, *ob. cit.* (nota 28), pág. 95 y nota.

³² A *Las investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* de Moret (Pamplona 1665) replicaron la *Defensa histórica de la antigüedad del reyno de Sobrarbe* de Larripa y la *Carta sobre la defensa de la antigüedad del Reyno de Sobrarbe* de Abarca, ambas editadas en Zaragoza en 1675; y la nueva contestación de Moret (*Congresiones apologéticas sobre la verdad de las Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona 1678) dio pie a la réplica de Larripa (*Corona real del Pirineo establecida y disputada*, Zaragoza 1685).

³³ Se trata, respectivamente, de las siguientes obras: *Excelencias de la Monarchia y reyno de España* (Madrid 1625), *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarrae* (Amberes 1616), *Historia General de Felipe II* (1619) y *El gobernador christiano* (Pamplona 1615).

algunos monarcómacos en Europa como aplicación práctica de los Fueros de Sobrarbe³⁴, fue la ocasión propicia para la rupertura, aunque ya se habían marcado las distancias con anterioridad.

Todavía en 1534, Diego Ávalos de la Piscina había narrado el origen del reino y de la realeza de Navarra subrayando los mismos trazos del mito de Sobrarbe que se leían en la crónica del Príncipe de Viana a mediados del siglo XV³⁵. Y lo hizo, probablemente, por influencia de la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad (1499), lo que indica una evolución en paralelo³⁶. En su narración, ya no es Iñigo Arista el primer rey, sino García Jiménez, siete generaciones antes, aunque sigue primando la figura de aquel. Por eso, el relato de la elección de García Jiménez –un caudillo militar escogido por sus iguales– es muy pobre en comparación con el de la segunda elección regia, la de Iñigo Arista, después de que se hubiera producido un interregno. Es en este segundo momento cuando aparecen los 12 ricoshombres y la figura del Justicia y, sobre todo, cuando se reconoce que se ha tratado de una elección, no de hombres, sino hecha por Dios mismo. Por eso, Iñigo Arista, y no el primitivo García Jiménez, es ungido, como los caudillos de Israel, con el consentimiento del papa; y esta elección-unción es lo que mantiene en pie a su dinastía, que, como la del verdadero Rey, no volvería a carecer de descendencia. El protagonismo recae indiferenciadamente sobre aragoneses y navarros, aunque Ávalos no confunda el condado de aquellos con el reino de estos³⁷.

En definitiva, aunque con matices, parece que los navarros de la primera mitad del siglo XVI mantienen vivos los elementos centrales del mito sobrarbiense: unos fueros anteriores el rey, su elección por la aristocracia de los 12 ricos hombres después de un tiempo feliz de gobierno comunitario, y su limitación por un Justicia como juez medio entre el reino y él mismo. Ávalos se encuentra, ideológicamente, en la línea que lleva del Príncipe de Viana, pasando por Vagad, hasta Gerónimo de Blancas en 1588³⁸. Pero los navarros coetáneos del gran cronista de Aragón no sólo no llegaron tan lejos, sino que empezaron a tomar otro rumbo muy distinto. Y no porque se sintiesen injuriados porque Blancas afirmase que el reino de Sobrarbe había sido anterior al de Navarra, o que este se había reconquistado desde Aragón, o que a la muerte de Alfonso I, rey de ambas coronas, los navarros habían elegido ilegítimamente a García Ramírez por no aceptar a Ramiro II de Aragón (1134). El licenciado Reta (1580) manejó conceptos muy diferentes, de modo que los orígenes de la realeza en Navarra se acercaran más al relato predominante en la tradición castellanista. Lo que importa del primer rey es su sangre –aunque ya no sea goda sino la de los “primitivos españoles”– más que su elección o el juramento de unos fueros anteriores; todo su empeño es hacer de García Jiménez un paralelo de Pelayo, y el origen del reino, un remedo del de Asturias. En este punto, la ruptura del pasado común navarro-aragonés se hace insalvable para destacar, agresivamente frente a Aragón, que Navarra fue distinta y reino anterior en el tiempo, y que

³⁴ Gil Pujol, Xavier, “Ecos de una revuelta: el levantamiento foral aragonés de 1591 en el pensamiento político e histórico europeo de la Edad Moderna”, en Sarasa, Esteban y Serrano, Eliseo (eds), *La Corona de Aragón y el Mediterráneo, siglos XV y XVI*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1997, págs. 295-331.

³⁵ Sobre la evolución del relato entre Jiménez de Rada y Avalos de la Piscina: Floristán Imízcoz, Alfredo, “Reflexiones sobre una identidad nacional a mediados del siglo XVI. Los orígenes del reino de Navarra”, en *Mito y realidad en la Historia de Navarra*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1998, págs. 29-42.

³⁶ Vagad, Gauberto Fabricio, *Crónica de Aragón*, Zaragoza, 1996.

³⁷ Diego Avalos de la Piscina, “Crónica del reino de Navarra”: Biblioteca Nacional (Madrid), manuscrito nº 1884:lib. II, caps. 1 y 8, y lib. III, cap. 1.

³⁸ Blancas, *ob cit.* (nota 11), pp. 27-50 y 262-277.

de ella se desgajó el condado y, luego, reino aragonés. En todo ello, probablemente, vemos la influencia directa de Garibay, que prestó a Navarra una atención inusitada hasta entonces, y que atacó el mito de Sobrarbe como un invento de los aragoneses y, en un sentido amplio, denunció el sistemático despojo de la historia de este reino, de la que pretenderían apropiarse los aragoneses ilegítimamente³⁹.

Medio siglo después, el relato de Juan de Sada (1628) se encuentra muy lejos de Sobrarbe en un doble sentido: en el relato se ha prescindido de todo lo que pudiera mermar la autoridad del rey, y se ha navarrizado su desarrollo hasta eliminar la existencia de Aragón. Ahora García Jiménez se asemeja del todo a Pelayo: es elegido rey sólo dos meses después, y una misma bula papal –que Sada pretendió haber encontrado en los archivos de Pau– les habría confirmado a ambos en la realeza. Por ninguna parte aparece el tema, esencial en Sobrarbe, del interregno: el buen gobierno por los 12 ricoshombres, una nueva elección regia con condiciones (“Y si no, no”) y la supervisión del Justicia. Sólo habría habido una elección inicial, cuyos pactos no se concretan ni vuelven a repetirse; y la referencia que hace a los “Fueros de Navarra” –ya no a los de Sobrarbe– es muy moderada, porque los otorgó el rey y porque se renuevan por su autoridad en la ceremonia del juramento inicial. Pero todavía es más elocuente de este cambio la navarrización del espacio y de los protagonistas. La elección habría tenido lugar no en San Juan de la Peña, sino en la ermita de San Pedro de la Burunda: el escenario es parecido –el escarpe rocoso de una sierra prepirenaica, frente a una amplia depresión tectónico-fluvial– pero nos encontramos en el extremo occidental de Navarra, en la frontera con Alava y en una comarca vascofona. Y los electores serían exclusivamente caballeros navarros, que tomarían por rey al “señor de Abárzuza y de Viguria”, dos pueblos a muy pocos kilómetros al S del valle de la Burunda⁴⁰.

La aproximación a Castilla que observamos en el relato de los orígenes la comprobamos, también, en lo referente a su refundación tras la conquista e incorporación precisamente a aquella corona. En este punto, la publicística navarra no polemizó con los autores castellanos de referencia y escribió más bien poco sobre la conquista, en comparación con las páginas que dedicó a Sobrarbe, Cantabria o Tubal, lo que se explica por las repercusiones inmediatas que tenía esta cuestión. Correa (1513), Palacios Rubios (c. 1516) y Nebrija (1535) habían descrito lo ocurrido, básicamente, como una conquista que se justificaba con diversos argumentos, y los cronistas navarros, salvo excepciones, no hicieron sino abundar en esto mismo, aunque con matices significativos de las nuevas preocupaciones que introdujo el paso del tiempo. Se trata de una cuestión compleja, en la que se vieron implicadas preocupaciones diversas, como el honor de los bandos contendientes o el estatuto legal de los navarros integrados en la Monarquía.

En la segunda mitad del siglo XVI, el licenciado Reta centró el debate en torno a un argumento providencialista de un modo que debió de resultar en extremo convincente para sus coetáneos. Dios había querido preservar a Navarra de la herejía protestante mediante la conquista (1512), justo cuando comenzaba la predicación de Lutero. En los años 1570 en que escribe, la vecindad de Francia hacía evidente y amenazadora para los navarros la posibilidad

³⁹ “[La] corona real [de Navarra] es tan antigua entre todas las de España, que en esto es igual a la de Oviedo y León y antecede con centenares de años a todas las demás”: Garibay, Esteban, *Compendio historial de las chronicas y universal Historia de todos los Reynos de España* [1571], Barcelona, 1628, lib. III, fol 1. Dedicó entero el tomo 3º a Navara, mientras los reinos de la Corona de Aragón tuvieron que contentarse con el 4º.

⁴⁰ Sandoval (1614) había escrito en esta misma línea, de mitigar el fuerismo del relato sobrarbiense, y de navarrizarlo: lo que importan son Leire y Pamplona, no San Juan de la Peña y Jaca. La posición de Agramont (1632), sin embargo, es menos antiaragonesa, aunque no menos “absolutista”.

de que Juana III y su heredero Enrique III de Borbón, que habían profesado el calvinismo y que lideraban el bando hugonote, hubieran podido ser sus reyes “naturales”⁴¹. Con este argumento se superó la debilidad de otras consideraciones de más difícil comprensión popular, basadas en el derecho canónico –la bula de excomunión del papa Julio II sobre la que argumenta Palacios Rubios- o en la ordenación natural de las naciones –los Pirineos puestos por el Creador como barrera entre españoles y franceses, que argumenta Nebrija. Quienes escribieron sobre lo mismo en la primera mitad del siglo XVII recurrieron principalmente a consideraciones de interés político y económico, también muy comprensibles y de actualidad: las ventajas que la incorporación les había reportado, tanto en honores, mercedes y pensiones (Sandoval 1614) como en seguridad, paz y gobierno moderado entre la “libertad” y el “rigor” (Agramont 1632, Argaiz 1643)⁴².

Este consenso estaría firmemente asentado a mediados del siglo XVII, y gozó de amplio respaldo entre los publicistas que tratan de algún modo este tema, pero no era monolítico. Precisamente Juan de Sada ofrece una interpretación original, que nada tiene que ver con la conquista sino que entiende lo ocurrido en términos de “instauración”. Ante la huida de los reyes Juan y Catalina –olvida precisar que se marcharon forzados por el ejército del duque de Alba- el trono habría quedado vacante y los navarros procedieron, como en el origen de su corona, a su entrega libre a un nuevo rey. Esto habría permitido la reformulación del pacto originario de la realeza en la jura de los fueros por Fernando el Católico, luego renovada por sus sucesores⁴³. Su discurso, más vigorosamente navarrista que el de ninguno de sus coetáneos, le llevó a forzar la realidad hasta el extremo de pasar por alto la evidencia innegable de la violencia militar, y a reconocer a los navarros un protagonismo activo en el cambio dinástico que nunca tuvieron. Más adelante, a principios del siglo XVIII, Francisco Alesón formuló una tercera interpretación en términos de legitimidad hereditaria, cuando la entronización de Felipe V de Borbón –heredero de los reyes Juan y Catalina, injustamente despojados- permitió cerrar las heridas y retomar el derecho básico de la sangre como culminación honrosa de las anteriores reflexiones jurídicas y políticas.

4. Los orígenes de la nación: Túbal, Cantabria y Vasconia.

Los cronistas navarros de los siglos XIV y XV, como García de Euguí o el príncipe Carlos de Viana, conocían perfectamente la figura de Túbal, el 5º hijo de Jafet y nieto de Noé, un personaje con larga tradición en la crónica medieval española⁴⁴. Pero en sus relatos es un tema de escasa o nula entidad, aunque se le reconozca como el primer poblador de España según la tradicional interpretación de Isidoro de Sevilla siguiendo a Flavio Josefo y a San Jerónimo. No tienen rubor en desgranar la lista de pueblos dominadores que siguieron –tebanos, troyanos, egipcios, griegos, caldeos, ingleses, flamencos, africanos y, finalmente romanos- y en reconocer que los primitivos pobladores eran idólatras. Túbal no sería el iniciador de una dinastía real de 24 reyes anteriores a la “gran seca”, como popularizó

⁴¹ “Quiso Dios pasar este reino al poder y monarquía de los reyes católicos de Castilla en tiempo de la secta luterana que comenzó en Sajonia, a vueltas del dicho año de 1512 que se ganó Navarra por Castilla”: Reta, *ob. cit.* (nota 5), fols. 52v-53r.

⁴² Más ampliamente en Floristán, *ob. cit.* (nota 28), págs. 85-117.

⁴³ “No se puede dezir fue este Reyno conquistado por armas. Pero no fue sino una translaación de un rey en otro suceso con las mismas calidades y modificaciones con que antes avían sido gobernados, quedando en los términos y principios de sus fueros y libertades que tenían al tiempo que comenzaron a hazer la conquista contra moros”: Juan de Sada, *Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1628, fols. 87v-88r.

⁴⁴ Juaristi, *ob. cit.* (nota 18), págs. 18-25.

Ocampo sirviéndose de las fabulaciones de Annio de Viterbo a finales del siglo XV. En definitiva, Túbal es un personaje que figura pero como quien se ha ausentado y nada tiene que ver con el presente⁴⁵.

Sin embargo, esto no es así desde la segunda mitad del siglo XVI, probablemente por influencia de Esteban de Garibay y de los publicistas “vizcaínos”. El guipuzcoano, por su prestigio, fue quien más contribuyó a la difusión del mito de una Cantabria definida como el territorio en que se hablaba la lengua vasacongada y que constituía la descendencia incontaminada de Túbal y de los “tubalos”, que serían los “primitivos españoles”. Este es uno de los pilares, aunque todavía secundario, que sostiene la grandeza de Navarra, tal y como la concibe el licenciado Reta. En sus “Laudes Navarrae” (c. 1580), la gloria del reino se articula en torno a su fidelidad al evangelio y a su misión providencial de cara a los reinos de España, aunque no le quede del todo clara su identidad. En un momento afirma que “Pamplona, Navarra y la Vasconia” sería la primera población de España, mientras en otras ocasiones predomina la equiparación Navarra-Cantabria. En todo caso, Túbal no sólo sería su primer poblador y fundador de sus ciudades –concretamente Pamplona–, sino que los navarros se sentían, al menos como poseedores de la lengua vascongada, sus descendientes directos. Aunque no es la pureza de sangre lo que le interesa, sino recalcar que Navarra era la “madre de los belicosos y sufridos españoles y de los reyes que a toda España gobernaron”⁴⁶.

Prudencio de Sandoval (1614) es quien demuestra una más completa asimilación de las tesis cantabristas de la publicística guipuzcoana y vizcaína que habían desarrollado Juan Martínez de Zaldívar (c. 1565), Andrés de Poza (c. 1590) y otros autores. Probablemente por su condición de obispo de Pamplona se vió arrastrado a una absoluta identificación de Navarra –asimilada a su diócesis– con la Cantabria de los clásicos romanos, aduciendo a su favor, como harán otros muchos después, la existencia de una “Sierra de Cantabria” en el extremo occidental, dominando sobre Logroño. No tiene inconveniente en reconocer la existencia de una “Iruñea”, que es el nombre original de Pamplona en la lengua vascongada, la lengua primitiva de España. Pero, como anticuario coleccionista de monedas, inscripciones y otros restos, concede gran importancia a la presencia civilizadora de los romanos, y a Pamplona como ciudad fortificada por Pompeyo, de la que en absoluto reniega⁴⁷.

Y en esta misma línea encontramos a Juan de Sada (1628), quien da un paso más y emprende el proceso de navarrización del mito de Cantabria explícitamente en contra de los “vizcaínos” que lo habían gestado, empleando en ello la misma actitud vindicativa y victimista que frente a los autores aragoneses por el contencioso del reino de Sobrarbe. Por supuesto, Navarra sería la Cantabria que resistió durante 200 años a los romanos y el último territorio que pactó su entrega. Pero Sada ya no se siente tanto cántabro como vascón, recurriendo a la identificación étnica de los geógrafos helenísticos. Los navarros serían los vascones de los autores clásicos, mientras los guipuzcoanos y vizcaínos serían, simplemente, caristios y autrigones: es decir, no-cántabros, poblados desde Navarra y vasconizados desde el primitivo asentamiento de Túbal en Pamplona. Por otra parte, Sada, como antes Garibay, es muy explícito en su anti-goticismo: los “tubalos” o armenios -predecesores de los vascones porque hablaban la misma lengua- eran hombres cultos y los primitivos españoles; frente a ellos, los godos, cuya sangre calificaba la nobleza y fundaba la legítima realeza y la primacía

⁴⁵ Eugui, García de, *Crónica d'Espayna de García de Eugui*, edición y estudio de Aengus Ward, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999, págs. 129-169; Orcástegui Gros, Carmen: *La Crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana (Estudio, Fuentes y Edición crítica)*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1978, págs. 77-82.

⁴⁶ Floristán, *ob cit.* (nota 5), págs. 177-179.

⁴⁷ Prudencio de Sandoval, *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona*, Pamplona 1614, fols. 2r-v.

de Castilla según Gregorio López Madera, serían extranjeros, barbaros que habrían tiranizado a los primitivos españoles⁴⁸.

Este proceso culmina en José Moret, que en el capítulo 1 del libro I de los *Annales del Reyno de Navarra* (1684) identifica a los navarros exclusivamente con los “vascones”, olvidando la reclamación cantabrista para construir el relato más completo y coherente de la génesis de su población. Él articula el primitivo poblamiento con el tema de la formación del reino en un mismo cuerpo argumental. Su síntesis, de amplias miras, contó con la aprobación por los Tres Estados, que la publicaron y difundieron hasta convertirse en la formulación canónica de la identidad de Navarra a finales del siglo XVII.

La argumentación de Moret establece una continuidad perfecta entre los originarios “tubalos”, los “vascones” de las fuentes romanas, y los “navarros”. La cuestión de la pureza racial, central en la publicística “vizcaína”, constituye también su núcleo estructurante: la resistencia connatural con el valor y el amor a la libertad de los vascones, nunca dominados ni contaminados por romanos, godos y musulmanes. Su antigoticismo le lleva a yuxtaponer la opresión injusta que pretendieron los reyes godos como un precedente fallido y tan reprochable como la que intentaron luego los musulmanes. Sin embargo, transmite una visión positiva de la fidelidad y de la participación de los vascones en el Imperio romano, quizás como figura de la de los navarros en la Monarquía de España, en ambos casos bajo condiciones pactadas. Esto le permite contraponer el origen de los reinos de Asturias y de Navarra, y las figuras de Pelayo y de García Jiménez, con ventaja, como era de esperar, de estos últimos. Frente a la dinámica, tradicional en la cronística hispánica, de la “perdida-recuperación”, que entraña el concepto de reconquista, Moret insiste en el binomio “continuidad-preservación” como peculiar de Navarra. Los otros reinos habrían crecido conquistando nuevas tierras, mientras los navarros podían acreditar una posesión antigua e ininterrumpida de un espacio amplio nunca hollado. Asturias sería un refugio de godos, invasores recientes de España, mientras que en Navarra seguían asentados los “españoles originarios”. El escenario inicial se restringe a la cueva de Covadonga en el caso astur, mientras en Moret se transforma un territorio amplio y abierto, al pie de las sierras de Urbasa y Andía, núcleo primitivo de la monarquía navarra.

Por otra parte Moret expone el origen concreto de la realeza y la articulación del reino en términos tan navarristas como Juan de Sada antes de él, si bien de una forma mucho más depurada y, por supuesto, elegante. La continuidad de la realeza, iniciada con García Jiménez, paralela y simultánea de la de Pelayo en Asturias, no se habría roto con ningún interregno, lo que hace innecesaria la reflexión central del mito de Sobrarbe, sobre una nueva realeza elegida con condiciones explícitas. San Juan de la Peña y Aragón no son el escenario: la elección de rey habría tenido lugar también bajo una peña tajada, eso sí, pero ésta situada en el valle de Yerri, y que la memoria popular nominaba, precisamente, “Corona de Navarra”. El primer rey habría sido elegido con las condiciones que recogía el Fuero General, con un planteamiento más filosófico y general, fácilmente asimilable a otros parecidos, y muy moderado en su antiabsolutismo. No son los fueros de Sobrarbe, bajo sospecha, sino el Fuero General, vigente, el que recogía con fidelidad las “libertades nacionales de los vascones navarros”⁴⁹.

⁴⁸ Sada, *ob. cit.* (nota 43), lib. 2, cap. 6.

⁴⁹ José de Moret, *Anales del Reino de Navarra* [1684], Gobierno de Navarra, Pamplona, 1988, lib. I, cap. 1, y lib. IV, caps. 1 y 2. Ver Larrañaga, Koldo: “Oihenart y el tema de los orígenes vascos,” *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 26 (1996), págs. 115-143; y “Mariana y Moret: dos lecturas distintas de la dominación goda en la Historia de España,” *Polis*, 10 (1998), págs. 181-212.

5. ¿Saturnino, Fermín o Francisco de Javier? La identificación como iglesia particular.

La devoción a los santos parece que se vivía, durante la Edad Media, en un ámbito local, todo lo más comarcal. La pluralidad de advocaciones de las parroquias y de otros templos en la Alta Edad Media, que refleja los estratos de repoblación y de cambio cultural de la cristiandad navarra⁵⁰, trasluce la fragmentación de la iglesia de Pamplona, que se adaptaba a la desarticulación de su sociedad. Sólo al final de la Baja Edad Media, aunque de una forma precaria, los santos a los que se había adherido la devoción de los pamploneses empezaron a proponerse, desde la sede del obispado y de la ciudad capital, como modelos para toda la diócesis y el reino. Pero todavía a mediados del siglo XVI no existía oficialmente, institucionalmente, un santo con cuya figura se identificasen y al que pudieran acudir, colectivamente, como su patrono y protector en la corte celestial. Durante un siglo, hasta 1657, y en el nuevo contexto de la Reforma Católica, los navarros discutieron vivamente esta cuestión, cuya relevancia a la hora de perfilar su identidad colectiva no puede ignorarse, y de la que nos ha quedado cierto reflejo en la publicística, en las manifestaciones artísticas y en las decisiones políticas de diversos cuerpos sociales⁵¹.

La crónica bajomedieval destacó la figura de San Saturnino, con la que se relaciona de forma inmediata, aunque todavía subordinada, la de San Fermín. Uno de los burgos de francos que gestaron la ciudad de Pamplona dedicó su iglesia a San Cernin (Saturnino), pero no hubo sino pequeñas capillas dedicadas al segundo antes del siglo XVII. El primer evangelizador y su primer discípulo hacen referencia a los orígenes de la cristiandad en Pamplona, y sobre ambos existe un relato minuciosamente caracterizado ya a mediados del siglo XV. El Príncipe de Viana, que sintetiza tradiciones anteriores, destaca en la personalidad y en la obra de “Saint Cernin” rasgos que colmaban pretensiones de honor y antigüedad ampliamente compartidas por los hombres de la época. Lo esclarecido de su linaje puede ponerse en relación con un mundo mítico-clásico que todavía goza, al parecer, de prestigio y que no suscita reticencias: Saturnino habría sido hijo del rey de Acaya y de la reina Casandra, hija de Tolomeo, rey de Nínive. Su vinculación antigua y directa con Cristo refuerza la importancia su figura: habría sido de los discípulos de Juan el Bautista, del grupo de los setenta y dos enviados por Jesucristo, y compañero de San Pedro en Roma. No le plantea problema que haya evangelizado primero en Francia y venga de Toulouse: importa más el hecho de que, después de Pamplona, prosiguiese la evangelización en otras ciudades de España hasta Toledo. Tres senadores pamploneses le llamaron, y a su predicación respondieron de inmediato, masivamente y sin resistencias, hasta 40.000 navarros en un solo día. Frente a la figura gigantesca de Saturnino, su discípulo Fermín, hijo de uno de aquellos senadores, aparece como discípulo incipiente: ni siquiera se le menciona como el futuro obispo, evangelizador y mártir⁵².

En torno a 1580, el licenciado Reta ofrece una visión más equilibrada entre ambos al compenar el relato tradicional con un protagonismo más activo y más contemporáneo de San Fermín. La primera evangelización por Saturnino y la conversión masiva, sin variaciones

⁵⁰ Jimeno Aranguren, Roldán, *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V.XVI). Estratigrafía hagionímica de los espacios sagrados urbanos y rurales*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2003.

⁵¹ A falta de un estudio completo, cabe destacar la aportación de la iconografía: Fernández Gracia, Ricardo: “Iconografía moderna de los bienaventurados” y “La estampa devocional en Navarra”, en Martín Duque, Ángel (ed), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1996, págs.169-182 y 183-200. Una aproximación amplia, Arraiza Frauca, Jesús, *San Fermín. El santo, la devoción, la fiesta*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona, 2002.

⁵² Orcástegui, *ob cit* (nota 45), págs 78-79.

substantiales respecto al Príncipe de Viana, le importan para demostrar la antigüedad y universalidad de la cristiandad navarra, y su papel central en la difusión del evangelio en España, disputando su primacía al apóstol Santiago y rivalizando con las ciudades de Zaragoza y de Oviedo. Más original es su presentación de San Fermín como protector de Pamplona en el contexto reciente de las guerras de bandos y de la conquista castellana. Así, recoge la más antigua aparición del santo al defender a la ciudad, que era mayoritariamente beamontesa, cuando el Mariscal y los agramonteses intentaron asaltarla a traición (1471), de lo que habría quedado memoria viva hasta su tiempo⁵³. La devoción a San Fermín, importada de Amiens en el siglo XII, debió de tener una importancia pequeña en la ciudad al menos hasta el siglo XV. Las primeras reliquias vinieron de Francia en la segunda mitad del siglo XII y luego en 1386, esta vez en el contexto de las guerras de los dos barrios de francos (El Burgo y La Población) contra el de labradores autóctonos de la Navarrería.

Esta misma caracterización como protector-pacificador -en las disputas de barrios primero y de bandos después- constituye un tema que debe considerarse. Su primer gran biógrafo, Ignacio Andueza (1607)⁵⁴, sitúa en 1515, al poco de la conquista, su aparición a un “capitán del carruaje de la católica majestad del rey de Navarra”, Cristóbal del Tabladillo, invitándole por tres veces, en un contexto que recuerda la figura de Samuel⁵⁵, a predicar la conversión y la penitencia a todos los pamploneses, sin distinciones. Por entonces, la devoción al santo debió de adquirir mucha importancia en la ciudad, rodeada todavía de pasiones banderizas. La figura más antigua, un bulto-relicario que se custodiaba en la parroquia de San Lorenzo, donde existía una pequeña capilla de San Fermín, se debió de construir por estas fechas, enriqueciéndose en 1572 con un relicario de plata para acoger los nuevos restos del santo venidos de Francia. No cabe dudar de la importancia popular que gozaba ya su culto cuando, en 1527, hubo serios incidentes entre el regimiento de la ciudad y el clero de las parroquias, por una parte, y el cabildo catedralicio, por otra, porque este último había encargado un segundo bulto-relicario que competía con el primitivo de la parroquia de San Lorenzo⁵⁶.

El siglo XVI consolidó la figura de San Fermín, de la que se recibieron numerosas reliquias traídas de Amiens, en unos años y en un contexto en el que todos los navarros debieron de ver patente la mano de Dios. En 1572, el año de la matanza de hugonotes en la “Noche de San Bartolomé” y de la muerte de Juana III de Navarra, la reina calvinista, llegaron las principales reliquias por mediación de don Francés de Alava y de su prima Beatriz de Beaumont, de la casa de Arazuri, y fueron solemnemente recibidas por la ciudad. Las últimas reliquias las enviaron, en 1595, un sobrino del famoso Martín de Azpilcueta, y en 1597, el capitán Martín Olagüe, que había participado en la toma de Amiens con las tropas de los Países Bajos durante la guerra hispano-francesa⁵⁷. La figura del santo terminó de construirse políticamente cuando el sínodo diocesano de 1591 ordenó el traslado de su fiesta al día 7 de julio, argumentando motivos sociales y económicos, como la seguridad de mejor tiempo o la popularidad que ganaría si coincidía con la feria de la ciudad. Pero también, quizás, se quiso marcar distancias respecto de la iglesia matriz de Amiens, que siguió festejando la entrada de su evangelizador un 10 de octubre. Ignacio de Andueza, a principios del setecientos, pudo trazar los rasgos esenciales del santo, que han perdurado prácticamente idénticos hasta nuestros días en la memoria popular: un pamplonés bautizado por S. Cernin,

⁵³ Floristán, *ob. cit.* (nota 5), págs. 127-129.

⁵⁴ Andueza, Ignacio, *Vida y martirio de los santos patronos de la ciudad de Pamplona San Saturnino y San Fermín*, Pamplona, 1607.

⁵⁵ Samuel, 3, 1-18.

⁵⁶ Goñi Gaztambide, *ob. cit.* (nota 24), tom. III, págs. 195-197.

⁵⁷ Arraiza, *ob. cit.* (nota 51), págs. 51-59.

primer obispo de su ciudad natal donde permaneció por tres años y que con 33 de vida –como Jesucristo-, después de predicar la fe a los gentiles de Francia, murió martirizado en Amiens. En unos años en los que el hereje “roi de Navarre”, Enrique III de Borbón, se había convertido en rey de Francia tras una abjuración de dudosa sinceridad, y después de combatir con el católico Felipe II, que tanto se había esforzado en reimplantar la verdadera fe en Francia, San Fermín vino a ratificar a los navarros en su identidad como católicos, además de cómo españoles, desde el momento en que habían luchado para reponer el catolicismo en Francia como San Fermín había muerto para darlo a conocer.

Probablemente todo hubiera terminado aquí si, en 1622, un navarro casi contemporáneo, de familia distinguida y perteneciente a la vigorosa Compañía de Jesús, no hubiera sido canonizado solemnemente junto con Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Felipe Neri e Isidro Labrador. En 1624 la Diputación y los Tres Estados ratificaron al “santo Javier” como patrono del reino, lo que provocó el recelo de las autoridades de Pamplona. El obispo Queipo de Llano, en 1644, proclamó patrono único de la diócesis a S. Fermín, subordinando la celebración litúrgica de S. Francisco de Javier. La polémica entre “ferministas” y “javieristas” sólo se zanjó cuando acordaron, en 1657, nombrar a ambos copatronos “igualmente principales” del reino de Navarra y de la diócesis de Pamplona⁵⁸. Pero durante este segundo cuarto del siglo XVII los navarros pudieron identificarse con dos figuras que simbolizaban realidades distintas, en ocasiones contrapuestas. Fermín, que había sido evangelizador en Francia, aludía a la antigüedad de la fe en Navarra y a su primacía sobre otras cristiandades como la francesa, posteriores y dependientes. Javier, misionero en las Indias orientales bajo soberanía del rey de Portugal, simboliza la evangelización reciente de todo el orbe a impulsos de una Monarquía que se definía, precisamente, como católica. El clero secular y, en general, los pamploneses, que eran mayoritariamente beamonteses, reconocieron en el hijo de un senador de la ciudad, hecho luego su obispo, a uno de los suyos. Javier, nacido en una pequeña aldea, aunque al pie del monasterio de Leyre, era hijo de una familia noble pero agramontesa, cuyos parientes vivían en el país; además, había sido de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola en la Compañía de Jesús, tan querida por unos como objeto de recelos para otros.

La figura más tradicional de Fermín, cuya devoción había crecido lentamente a lo largo del siglo XVI, apoyada por el obispo, el cabildo, el clero y el regimiento de Pamplona, quizás aventajó inicialmente a la de Javier, demasiado reciente y humana, de un perfil religioso muy moderno, con la que no cabían fabulaciones, y que se prestaba a mayor controversia eclesial. La ciudad construyó entre 1696 y 1717 una gran capilla a San Fermín, casi del tamaño del templo parroquial de de San Lorenzo al que se abrió. Y, en 1680, el regimiento encargó al cronista José Moret la elaboración de Oficio propio para su misa, que no logró la aprobación de Roma precisamente por falta de pruebas documentales sobre la historicidad de su figura, en un tiempo en que se empezaban a depurar los excesos de la hagiografía barroca confrontándolos con una crítica documental de mayor rigor hermenéutico. También por entonces, en 1683, los navarros más influyentes en la corte de Madrid prefirieron acoger su cofradía nacional bajo el amparo de San Fermín⁵⁹. San Francisco de Javier, por sus propias dimensiones, se convirtió de inmediato en una de las grandes figuras de la iglesia universal y sólo desde finales del siglo XIX, en un determinado contexto de cambio cultural, ha

⁵⁸ Goñi Gaztambide, *ob. cit.* (nota 24), tomo V, págs. 290-294 y 317-321, y tomo VI, págs. 40-48 y 138-177.

⁵⁹ García Gaínza, M^a Concepción (dir), *Catálogo monumental de Navarra*, Gobierno y Universidad de Navarra-Arzobispado de Pamplona, Pamplona 1997, vol. V-3, págs. 187-196; Sagüés Azcona, Pío: *La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid (1683-1961)*, Madrid, 1963.

constituido también un referente particular para la identidad colectiva de los navarros⁶⁰. En cualquier caso, parece claro que los “sanfermines”, muy conocidos fuera, y las “javieradas”, más vividas dentro, han contribuido decisivamente a la remodelación de la identidad colectiva de los navarros durante el siglo XX⁶¹.

6. “Ex hostibus et in hostes”.

En el grabado que adorna la portada de la primera gran obra de Moret como cronista de Navarra (1665)⁶², figuran los santos Fermín y Javier que sostienen el escudo del reino, en cuya orla se lee: “Ex hostibus et in hostes”. A los pies -como era muy habitual- una panoplia de trofeos y de armas de guerra: se sobreentiende que han sido “[arrancadas] de los enemigos y [empleadas] contra ellos”. También, una escena de pescadores sacando madreperlas del mar, con el lema: “Ima labor quaerit, lux aurea clausa recludit” (El trabajo indaga lo profundo, la luz descubre tesoros encerrados).

Probablemente José Moret sintiera de un modo particularmente vivo que el estudio de la Historia era un combate contra enemigos, y que se trataba de arrancar un tesoro oculto en la profundidad del mar y encerrado por la fuerza de las ostras. Pero no parece que esto fuese, ni muchos menos, una particularidad suya, o de la historiografía navarra del barroco, aunque la situación del reino después de su conquista e incorporación a la Monarquía de España lo hiciesen proclive a ciertos excesos. Más bien hay que pensar que, en una u otra medida, todas las corografías e historias de la época combatían por defender o recuperar un botín en el que se cifraba el honor y la cohesión de la comunidad, y por encontrar la perla preciosa. Al modo de las disputas por los mercados, convencidos de que las riquezas eran inelásticas y que mi prosperidad se relacionaba con la ruina de los otros, también los cronistas “mercantilizaron” la historia.

Por las mismas fechas que los navarros, también los catalanes reelaboraron la explicación de los orígenes del Principado en unos términos políticamente más convenientes. Uno de los frentes de combate versaba, en concreto, sobre si los francos habían reconquistado Barcelona de los moros, o si los propios catalanes la habían recuperado. Sólo en el segundo caso, si por su propia voluntad y mediante pacto de respetar las leyes, se habían puesto bajo la protección de los emperadores carolingios, todo el edificio foral paccionado podría tener un soporte firme. De ahí la avidez con que buscaron, y encontraron entre los papeles de la catedral, la capitular de Carlos el Calvo, y otros documentos de Luis el Piadoso y del mismo Carlomagno, que convenían a sus intereses. Ahora bien, su búsqueda, aprovechamiento y reelaboración estuvo influida por el estímulo de la crónica aragonesa acerca de Sobrarbe, y por las tensiones forales de los años 1585 y 1592, en Cataluña y en Aragón. La elaboración completa del mito de la independencia originaria y del pacto, por Francisco Calça en 1588, se desarrolló plenamente como soporte de una ideología constitucionalista en otro contexto distinto, el de la revuelta de 1640⁶³. Cuando Narcís Feliu de la Peña escribió los *Anales de Cataluña* (1709), utilizó la lengua castellana precisamente para replicar a ciertas obras que se habían publicado en esa lengua “desdorando algunas acciones de Cataluña”. Su apología de

⁶⁰ Leoné Puncel, Santiago, *Los lugares de la memoria en Navarra*, Tesis de doctorado: Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, págs. 33-120.

⁶¹ Unas reflexiones desde la sociología sobre los “sanfermines” y las “javieradas” en Beriáin, Joxetxo, *La identidad colectiva: vascos y navarros*, Universidad Pública de Navarra-Haramburu, Pamplona, 1998, págs. 85-102.

⁶² Moret, José, *Investigaciones históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1665.

⁶³ Villanueva, Jesús: “Francisco Calça y el mito de la libertad originaria de Cataluña,” *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, no. 69-70 (1994), págs. 75-87.

los privilegios y de la identidad del Principado giraba, en esencia, sobre los mismos tres elementos que hemos observado como moduladores de la del reino de Navarra: la primitiva cristianización y su fidelidad religiosa hasta el presente; los orígenes autónomos y paccionados de la comunidad política; y la lengua como signo distintivo de una nación, de una “gens” diferenciada.⁶⁴

También la construcción de un renovado concepto de España, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI, debió mucho a la confrontación de unos intereses historiográficos contrapuestos bien identificables. La nueva realidad imperial y la educación del príncipe Felipe requirieron la “invención” de una nueva historia de España que dotase al conjunto de una novedosa personalidad en el concierto de las naciones de Europa. Por una parte, las obras de Florián de Ocampo (1543), Pero Antón Beuter (1546) y Pedro de Medina (1548) contribuyeron decisivamente a la elaboración de una “materia de España” y de un nuevo “edificio de historiografía”. Se trataba de contradecir las elaboraciones que se habían difundido desde la península italiana y desde una perspectiva clásico-romana, en las que la historia de España aparecía subordinada y dependiente. Para lograrlo, se reevaluó positivamente el pasado prerromano, como el tiempo de niñez y mocedad de España, y se antepusieron las tradiciones judeo-cristianas a las realizaciones de la antigüedad clásica⁶⁵. Pero esta misma elaboración, marcadamente castellanista en Ocampo y Medina, suscitó la reacción de los historiadores de la Corona de Aragón, que no podían aceptar impasibles la apropiación de las glorias y del nombre de “españoles” por sólo los castellanos⁶⁶.

En cualquiera de estos casos, como también en el de Navarra, se trató de acciones y reacciones en cadena, que produjeron reajustes significativos de la identidad colectiva con respecto a una tradición que se enriquece a la vez que se modifica constantemente.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- Agramont y Zaldívar, Pedro, *Historia de Navarra. 1632*, Mintzoa, Pamplona, 1996.
Andueza, Ignacio, *Vida y martirio de los santos patronos de la ciudad de Pamplona San Saturnino y San Fermín*, Pamplona, 1607.
Aranzadi, Juan, *Milenarismo vasco. (Edad de oro, etnia y nativismo)*, Taurus, Madrid, 2000.
Arraiza Frauca, Jesús, *San Fermín. El santo, la devoción, la fiesta*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona, 2002.
Azurmendi, Mikel, *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*, Taurus, Madrid, 2000.

⁶⁴ Baró i Queralt, Xavier, “Els privilegis originaris de Catalunya segons Narcís Feliu de la Penya i d'altres historiadors de l'època,” *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 22 (2002), págs. 111-132.

⁶⁵ Fernández Albaladejo, Pablo, “Materia de España” y “Edificio” de historiografía: algunas consideraciones sobre la década de 1540”, en Martínez Gil, Fernando (ed), *En torno a las Comunidades de Castilla*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, págs. 109-130. También Belenguer, Ernest, Arrieta, Jon y Fernández Albaladejo, Pablo, *Idea de España en la Edad Moderna*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 1998.

⁶⁶ Simon i Tarrés, Antonio: *Els orígens ideològics de la Revolució Catalana de 1640*, Barcelona, 1999.

- Baró i Queralt, Xavier, "Els privilegis originaris de Catalunya segons Narcís Feliu de la Penya i d'altres historiadors de l'època," *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 22 (2002), págs. 111-132.
- Belenguer, Ernest, Arrieta, Jon y Fernández Albaladejo, Pablo, *Idea de España en la Edad Moderna*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 1998.
- Beriáin, Josetxo, *La identidad colectiva: vascos y navarros*, Universidad Pública de Navarra-Haramburu, Pamplona, 1998.
- Blancas, Jerónimo de, *Comentarios de las cosas de Aragón*, Zaragoza, 1878.
- Castro Álava, José Ramón, "La Historiografía navarra antes del P. Moret", apéndice a la edición de Moret, José y Alesón, Francisco, *Annales del Reyno de Navarra*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1969, vol VI, págs. 3-85.
- Duran, Eulalia, "Patriotisme i historiografia humanística," *Manuscrits*, 19 (2001), págs. 43-58.
- Elizondo, Joaquín, *Novissima Recopilación de las leyes del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1735.
- Eugui, García de, *Crónica d'Espayna de García de Eugui*, edición y estudio de Aengus Ward, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999.
- Fernández Albaladejo, Pablo y Portillo Valdés, José M^a, "Hidalguía, fueros y constitución política: el caso de Guipúzcoa", en *Hidalgos et hidalguia dans l'Espagne des XVI-XVIII siècles*, CNRS, Paris, 1989, págs. 149-165.
- Fernández Albaladejo, Pablo, "Materia de España" y "Edificio" de historiografía: algunas consideraciones sobre la década de 1540", en Martínez Gil, Fernando (ed), *En torno a las Comunidades de Castilla*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, págs. 109-130.
- Fernández Gracia, Ricardo: "Iconografía moderna de los bianaventurados" y "La estampa devocional en Navarra", en Martín Duque, Ángel (ed), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Caja de Ahorros de Navara, Pamplona, 1996, págs.169-182 y 183-200.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, "Examen de la conquista castellana. La introspección de los cronistas navarros (siglos XVI-XVIII)," *Príncipe de Viana*, LXI (2000), págs. 100-106.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, "Las cortes de Navarra después de la conquista: renovación e innovación institucional en el siglo XVI", en *Les Corts a Catalunya. Actes del Congrés d'Història Institucional (Barcelona 1988)*, Barcelona, 1991, págs. 329-340.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, "Reflexiones sobre una identidad nacional a mediados del siglo XVI. Los orígenes del reino de Navarra", en *Mito y realidad en la Historia de Navarra*, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Pamplona, 1998, págs. 29-42.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, *Lealtad y patriotismo tras la conquista de Navarra. El licenciado Reta y la "Sumaria relación de los apellidos"*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999.
- García Gaínza, M^a Concepción (dir), *Catálogo monumental de Navarra*, Gobierno y Universidad de Navarra-Arzobispado de Pamplona, Pamplona 1997.
- Garibay, Esteban, *Compendio historial de las chronicas y universal Historia de todos los Reynos de España*, Barcelona, 1628.
- Gascón Pérez, Jesús, "Los fundamentos del constitucionalismo aragonés. Una aproximación," *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 17 (1999): 253-275.
- Gascón Pérez, Jesús, *Bibliografía crítica para el estudio de la rebelión aragonesa de 1591*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1995.

- Giesey, R. E., *If not, not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton, N.Y., 1968.
- Gil Pujol, Xavier, "Aragonese constitutionalism and Habsburg rule: the varying meanings of liberty", en Kagan, Richard. L y Parker, Geoffrey (eds), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John Elliott*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, págs. 160-187.
- Gil Pujol, Xavier, "Del estado a los lenguajes políticos, del centro a la periferia. Dos décadas de historia política sobre la España de los siglos XVI y XVII", en Bernardo Ares, José Manuel de (ed), *El hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas.*, Cajasur, Córdoba, 2001, págs. 883-918.
- Gil Pujol, Xavier, "Ecos de una revuelta: el levantamiento foral aragonés de 1591 en el pensamiento político e histórico europeo de la Edad Moderna", en Sarasa, Esteban y Serrano, Eliseo (eds), *La Corona de Aragón y el Mediterráneo, siglos XV y XVI*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1997, págs. 295-331.
- Goñi Gaztambide, José, *Historia de los Obispos de Pamplona*, Eunsa-Gobierno de Navarra, Pamplona, 1985-1989, 10 vols.
- Hernando, Agustín, *La imagen de un país: Juan Bautista Labaña y su mapa de Aragón (1610-1620)*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1996.
- Hespanha, Antonio Manuel, *Cultura jurídica europea: síntesis de un milenio*, Tecnos, Madrid, 2002.
- Jimeno Aranguren, Roldán, *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V.XVI). Estratigrafía hagionímica de los espacios sagrados urbanos y rurales*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2003.
- Juaristi, Jon, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Siglo XXI, Madrid, 1992.
- Kagan, Richard L., "La corografía en la Castilla moderna. Género. Historia. Nación," *Studia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995), págs. 47-59.
- Koenigsberger, Helmut, "Spain", en Ranum, O. (ed), *National Consciousness, History and Political Culture in Early Modern Europe*, Johns Hopkins U.P., Baltimore-London, 1975, págs. 144-172.
- Larrañaga Elorza, Koldo: "Cantabrisismo en Navarra," *Príncipe de Viana*, nº 214 (1998), págs. 447-479.
- Larrañaga, Koldo, "Mariana y Moret: dos lecturas distintas de la dominación goda en la Historia de España," *Polis*, 10 (1998), págs. 181-212.
- Larrañaga, Koldo, "Oihenart y el tema de los orígenes vascos," *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 26 (1996), págs. 115-143.
- Leoné Puncel, Santiago, *Los lugares de la memoria en Navarra*, Tesis de doctorado: Universidad de Navarra, Pamplona, 2002.
- Menéndez Pidal, Faustino y Martinena Ruiz, Juan José (eds), *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2001.
- Morales Arrizabalaga, Jesús, "Los Fueros de Sobrarbe como discurso político. Consideraciones de método y documentos para su interpretación," *Huarte de San Juan. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, 1 (1994): 161-188.
- Moret, José de, *Anales del Reino de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1988.
- Moret, José, *Investigaciones históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1665.
- Muñoz de Bustillo, Carmen, "La invención histórica del concepto de hidalgía universal": estudio introductorio de Poza, Andrés de, *Fuero de hidalguía: Ad*

- pragmáticas de Toro & Tordesillas*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1997, págs. I-LI.
- Nora, Pierre (ed), *Les lieux de mémoire. I. La République*, Gallimard, Paris, 1984.
- Olábarri, Ignacio: “La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad”, en Olábarri, Ignacio y Caspistegui, Francisco Javier (eds), *La 'nueva' historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Editorial Complutense, Madrid, 1996.
- Orcástegui Gros, Carmen: *La Crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana (Estudio, Fuentes y Edición crítica)*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1978.
- Orcástegui, Carmen, “La memoria histórica de Navarra a fines de la Edad Media: la historiografía nacional,” *Príncipe de Viana*, Anejo 3 (1986), págs. 591-606.
- Ostolaza, Isabel: “El corpus legislativo de Navarra en la etapa de los Austrias (siglos XVI y XVII),” *Príncipe de Viana*, LXIII, no. 225 (2002), págs. 191-230.
- Rodríguez-Salgado, M.José, *Un Imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*, Crítica, Barcelona, 1992.
- Sada, Juan de, *Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra*, Pamplona, 1628.
- Sagüés Azcona, Pío: *La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid (1683-1961)*, Madrid, 1963.
- Sánchez Bella, Ismael, “El Fuero Reducido de Navarra y la publicación del Fuero General”, en Sánchez Bella, Ismael, Galán Lorda, Mercedes, Saralegui, Carmen y Ostolaza, Isabel (ed), *El Fuero Reducido de Navarra (Edición crítica y estudios)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989, págs. 21-91.
- Sandoval, Prudencio de, *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona*, Pamplona 1614.
- Simon i Tarrés, Antonio: *Els orígens ideològics de la Revolució Catalana de 1640*, Barcelona, 1999.
- Thompson, I.A.A., “Castile, Spain and the monarchy: the political community from 'patria natural' to 'patria nacional'”, en Kagan, Richard. L. y Parker, Geoffrey (ed), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in Honour of John Elliott*, Cambridge U.P., Cambridge, 1995, págs. 125-159.
- Torres Sans, Xavier, “La historiografía de les nacions abans del nacionalisme (i després de Gellner i Hobsbawm),” *Manuscrits*, 19 (2001), págs. 21-42.
- Torres Sans, Xavier, “Nacions sense nacionalisme. Pàtria i patriotisme en l’Europa de l’Antic Règim,” *Recerques*, 28 (1994), págs. 83-92.
- Usunáriz Garayoa, Jesús M^a “La Navarra confesional de los siglos XVI y XVII. Los intentos de reforma global de una sociedad”, en Erro Gasca, Carmen y Mugueta Moreno, Íñigo (eds), *Grupos sociales en la Historia de Navarra: relaciones y derechos. Ponencias al V Congreso de Historia de Navarra*, Eunat, Pamplona, 2002, págs. 113-139.
- Usunáriz Garayoa, Jesús M^a, “Símbolos e identidad: la visita de Isabel de Valois a Pamplona (1560)”, en González Enciso, Agustín y Usunáriz Garayoa, Jesús M^a (eds), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Eunsa, Pamplona, 1999, págs. 117-154.
- Vagad, Gauberto Fabricio, *Crónica de Aragón*, Zaragoza, 1996.
- Villanueva, Jesús: “Francisco Calça y el mito de la libertad originaria de Cataluña,” *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, no. 69-70 (1994), págs. 75-87.